



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: martes, 26 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BERNINCHES

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2020

1093

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Al amparo de los supuestos previstos en el apartado 4 de la disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se acordó declarar la aprobación de este expediente como esencial al estar este expediente incluido en los referidos supuestos, eso es, ser indispensable para la protección de los intereses generales municipales y el funcionamiento básico de sus servicios.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	156975 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	129475 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	58170 €



CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	62897 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	150 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	8258 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	27500 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	27500 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	156975 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	156975 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	146575 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	67400 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2200 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	46890 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	18500 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	11585 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	10400 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	10400 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	156975 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Berninches a 19 de mayo de 2020. El Alcalde Salvador Martínez Martínez